



# SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

---

Unidad de Género  
Acceso a la Información de la Ejecución  
Presupuestaria con Enfoque de Género  
II Semestre 2014



## **ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Decreto número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, vigente para el ejercicio fiscal 2014; se presenta el informe correspondiente al segundo semestre 2014.

### **1. Estructuras presupuestarias y sus modificaciones, que den respuesta a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023;**

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad actualmente no tiene estructuras presupuestarias asociadas a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, esto, derivado de la naturaleza de sus funciones en tanto que como órgano técnico, profesional y especializado del Consejo Nacional de Seguridad, no brinda productos inmediatos a la población.

Cabe mencionar que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Decreto número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, vigente para el ejercicio fiscal 2014, así como en el artículo 17 quáter del Decreto 13-2013 del Congreso de la República, Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto, se ha participado en los Talleres convocados por la Secretaría Presidencial de la Mujer sobre el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, a efecto de analizar los programas y productos de esta Secretaría para definir la vinculación a dicho Clasificador.

En este sentido, se han tenido como referencia los ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y del Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, en los cuales la Secretaría Técnica tiene incidencia, siendo de especial relevancia el eje de Mecanismos Institucionales a través del eje político y actividad presentados a continuación,



<b>EJE DE MECANISMOS INSTITUCIONALES</b>		
<b>Objetivo específico:</b> Promover el enfoque de género y étnico cultural en el quehacer de los tres organismos del Estado y apoyar la creación y/o fortalecimiento de mecanismos institucionales, para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas.		
<b>Eje Político</b>	<b>Programas, Subprogramas, Proyectos y Actividades</b>	<b>Indicador</b>
1. Garantizar la integración de los principios de igualdad ante la ley, de equidad entre mujeres y hombres, paridad/alternabilidad e identidad cultural dentro de las estructuras de las instituciones y en los procesos institucionales de diseño, planificación de políticas, planes, programas y estrategias de desarrollo.	a. Integrar dentro del proceso de planificación, monitoreo, y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias de desarrollo institucional, normativo e intersectorial, los principios de equidad entre mujeres y hombres, identidad cultural y alternabilidad.	Número de instituciones públicas que integran el principio de equidad.

(PNPDIM y PEO 2008-2023)

Es preciso mencionar que se ha estimado la viabilidad de asociar el clasificador presupuestario con enfoque de género al programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”, en el marco del cual se desarrollan procesos de formación y capacitación para el desarrollo profesional del Sistema Nacional de Seguridad. En este sentido, el acceso a formación y capacitación especializada en temas de seguridad ofrece a las mujeres oportunidades de desarrollo profesional, así como de tener a disposición elementos de análisis y formación de liderazgos para participar activamente en la construcción de una cultura de seguridad. De esta cuenta, se continuará el acercamiento a la Secretaría Presidencial de la Mujer para contar con la asesoría adecuada que facilite identificar y analizar los gastos atendiendo a consideraciones o criterios de género, así como una aproximación a los beneficios para las mujeres.

**2. Población meta de cada estructura programática, desglosada por sexo, etnia, edad y ubicación geográfica;**

En virtud de lo expuesto en el punto anterior, no se cuenta con información desglosada por sexo, etnia, edad y ubicación geográfica por estructura programática.



### **3. Obstáculos encontrados;**

El principal obstáculo encontrado para la implementación del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género refiere a la naturaleza de las actividades de esta Secretaría, que, por precepto legal, se constituye como un ente técnico y administrativo; es decir que no es un ente ejecutor de proyectos que facilite la cuantificación de los beneficios para mujeres y hombres.

### **4. Obstáculos encontrados;**

En virtud de lo expuesto en el primer punto, no se cuenta con información específica sobre los resultados alcanzados en el tema de género a de estructuras presupuestarias vinculadas a dicho Clasificador Presupuestario Sin embargo, es preciso mencionar que se ha trabajado en la formulación e implementación de planes de sensibilización y formación en principios básicos de género e igualdad de derechos.

### **5. Criterios que promuevan la equidad de género en los pueblos mayas, garífuna, xinka y mestizos, para la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres;**

La incorporación de los principios de planificación con enfoque de género supone un proceso conformado por una serie de fases que constituyen pasos progresivos e interrelacionados; en este sentido, se está desarrollando la propuesta de variables e indicadores que permitirán construir con mayor precisión los planes adecuados para la Secretaría Técnica, logrando resultados más eficientes y efectivos en función de las mejoras que se pretenden lograr en materia de equidad de género a través de los espacios de formación y capacitación que ofrece el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.